



NOTAS DE ORIENTACIÓN SOBRE POLÍTICA COMERCIAL

APOYO DE LA FAO A LAS NEGOCIACIONES DE LA OMC EN LA 11.ª CONFERENCIA MINISTERIAL DE BUENOS AIRES

N.º 25 ■ OCTUBRE 2017

Evolución de los aranceles de importación y la cuestión de la progresividad arancelaria

RESUMEN

- Los aranceles consolidados de los productos agropecuarios son más elevados en los países en desarrollo y en los países menos adelantados (PMA) que en los países desarrollados.
- Los aranceles medios aplicados en los países desarrollados, en desarrollo y menos adelantados son considerablemente inferiores a los tipos medios consolidados. Los aranceles medios aplicados en los países desarrollados y en desarrollo han disminuido entre 2007 y 2015, y en 2015 se fijaron en un nivel similar al de los PMA.
- Los aranceles aplicados y consolidados pueden variar sustancialmente entre países que pertenecen al mismo grupo (desarrollados, en desarrollo o menos desarrollados).
- Los aranceles pueden ser más elevados en los productos procesados que en las materias primas.

¿Qué son los aranceles consolidados y aplicados?

Con la entrada en vigor del Acuerdo sobre la Agricultura en 1995, los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) se comprometieron a restringir las importaciones de productos agropecuarios únicamente por medio de aranceles, y a mantener sus tipos arancelarios dentro de ciertos límites establecidos para cada país. Estos se denominan *aranceles consolidados*.

Los miembros pueden incrementar o disminuir sus aranceles (de forma no discriminatoria) siempre y cuando mantengan los tipos arancelarios dentro de los niveles consolidados. Por lo tanto, muchos países aplican aranceles inferiores al nivel máximo permitido. Los aranceles reales aplicados por los países se denominan *aranceles aplicados*.

En 2001, tras la conclusión de la Ronda Uruguay, la Conferencia Ministerial de Doha de la OMC fijó una nueva agenda integral para las negociaciones agrícolas. En este contexto, los Miembros de la OMC se comprometieron a entablar unas negociaciones integrales encaminadas a lograr mejoras

sustanciales en el acceso a los mercados, incluidas las reducciones arancelarias.

¿Cómo han cambiado los aranceles a lo largo de los años? ¹

Al firmar el Acuerdo sobre la Agricultura, los países en desarrollo han recibido un trato especial y diferenciado (TED) que prevé plazos más largos para aplicar reducciones arancelarias y obligaciones menos estrictas. La tabla 1 muestra que el tipo medio de aranceles consolidados para los productos agropecuarios es mucho más elevado para los países en desarrollo, especialmente para los PMA, que para los países desarrollados. Además, muestra que, para todos los grupos de países, los aranceles medios aplicados son sustancialmente inferiores a los tipos medios consolidados. Asimismo, el promedio de los aranceles aplicados fue algo mayor para los países desarrollados que para otros países durante el período analizado, aunque los aranceles para los países desarrollados y en desarrollo disminuyeron con el tiempo y alcanzaron niveles similares a los de los PMA en 2015.

¹ El análisis solo se refiere a los aranceles aplicados en virtud de las normas de la OMC sobre no discriminación de la nación más favorecida (NMF).

TABLA 1. ARANCELES APLICADOS A LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y ALIMENTARIOS (2007-2015) FRENTE A ARANCELES CONSOLIDADOS

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	ARANCELES CONSOLIDADO
Países desarrollados	22,8	22,5	17,9	16,9	21,1	18,3	18,6	17,8	16,7	40,1
Países en desarrollo	16,4	15,8	15,5	15,3	15,1	15,0	14,8	14,3	14,3	52,2
PMA	15,0	15,0	14,8	15,2	15,2	15,2	15,3	15,7	15,5	75,6

Fuente: Cálculos propios basados en los Perfiles arancelarios en el mundo 2008-2016. Más información sobre la fuente de datos en: https://www.wto.org/english/res_e/reser_e/tariff_profiles_e.htm. La cobertura de los productos se basa en el Anexo 1 del Acuerdo sobre la Agricultura. Los grupos de países se clasifican según el Examen estadístico del comercio mundial 2016 de la OMC.

¿Cuáles son las tendencias de los aranceles aplicados por los países que pertenecen a un mismo grupo?

Analizar el promedio de los aranceles para un grupo numeroso de países, como los de la tabla 1, puede ocultar diferencias sustanciales en lo que respecta a la forma en que estos se aplican en cada grupo, tal y como sucede en el caso de los PMA en el gráfico 1. Por ejemplo, en los PMA, el promedio los aranceles aplicados varía del 7,1% (Haití) al 21,9% (Chad y la República Centroafricana), y los aranceles consolidados van del 19,2% (República Democrática Popular Lao) al 199,2% (Lesotho). Para los países en desarrollo –a excepción de Hong Kong y Macao, cuyos aranceles consolidados y aplicados son de un 0%– los aranceles aplicados van del 1% (Brunei Darussalam) al 65,6% (Egipto), mientras que los aranceles consolidados van de un 9,5% (Albania) al 150% (Nigeria). En el grupo de países desarrollados, el país con el nivel más bajo de aranceles es Australia (consolidado: 3,4%, aplicado: 1,3%), mientras que el país con el nivel arancelario más elevado es Noruega (consolidado: 133,6%, aplicado: 51,6%).

Progresividad arancelaria

Los aranceles pueden variar sustancialmente según las diferentes categorías de productos (como los productos lácteos o los cereales). Además, los derechos de importación pueden ser más elevados para los productos elaborados que para las materias primas dentro de la misma categoría de productos. Esta práctica específica se conoce como progresividad arancelaria, y según la OMC es una

medida que protege las industrias nacionales de transformación y desincentiva el desarrollo de las actividades de transformación en los países de origen de las materias primas.²

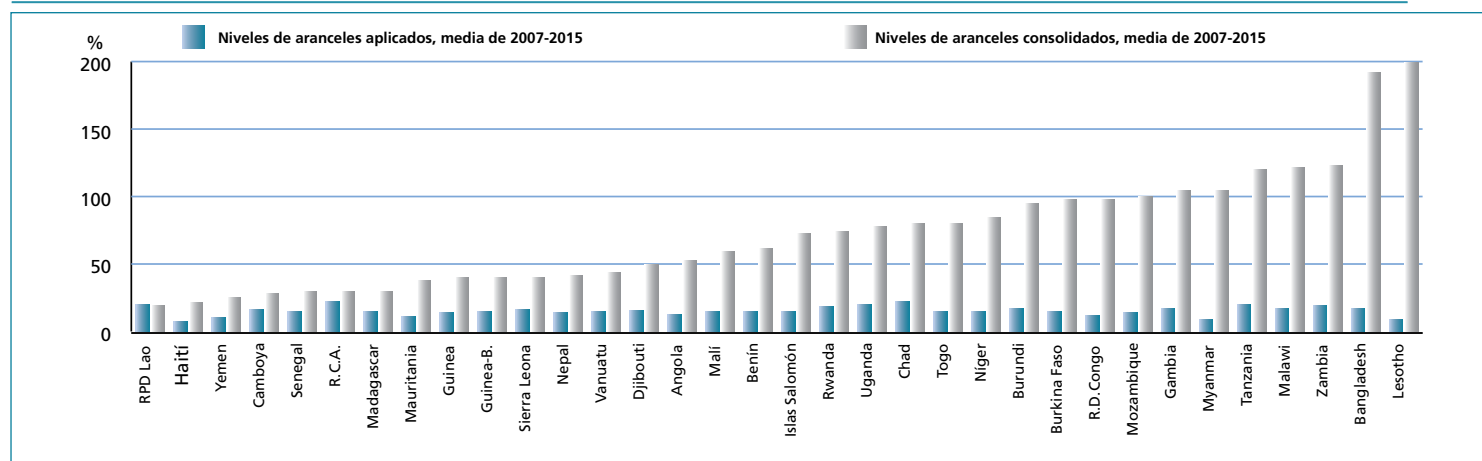
La tabla 2 muestra los aranceles consolidados y aplicados en los países en desarrollo (incluidos los PMA) y los países desarrollados para dos productos en los que la progresividad arancelaria es evidente: el cacao y el café. En primer lugar, los aranceles aplicados varían sustancialmente en los países desarrollados y los países en desarrollo. En segundo lugar, la progresividad arancelaria es significativa en los países desarrollados, tanto en los aranceles consolidados como en los aplicados a las cadenas de valor del cacao y del café. En particular, este grupo de países permite una importación exenta de derechos al cacao y los granos de café, mientras que los preparados alimenticios que contienen cacao y café tienen un arancel medio superior al 8%. Esto puede ser perjudicial para los países en desarrollo, ya que puede limitar las exportaciones de productos agropecuarios, perjudicando al crecimiento de las industrias de transformación y, por lo tanto, del empleo en estas.

Desafíos claves

- Seguir reduciendo la progresividad arancelaria que afecta a los productos agropecuarios de los países en desarrollo.
- Lograr mejoras sustanciales en el acceso a los mercados para los países en desarrollo en aras de cumplir el objetivo a largo plazo de la Ronda de Doha.

² WTO. Glossary.

GRÁFICO 1. NIVELES DE ARANCELES APLICADOS Y CONSOLIDADOS EN LOS PMA



Fuente: Cálculos propios basados en los Perfiles arancelarios en el mundo 2008 - 2016. Consulte el anexo de los Perfiles arancelarios en el mundo para obtener más información sobre la fuente de datos. La cobertura de los productos se basa en el Anexo 1 del Acuerdo sobre la Agricultura. Los grupos de países se clasifican según el Examen estadístico del comercio mundial 2016 de la OMC.

TABLA 2. ARANCELES CONSOLIDADOS Y APLICADOS PARA EL CACAO Y EL CAFÉ

Producto	Aranceles consolidados promedio 2012-13		Aranceles aplicados promedio 2012-13		
	Economías en desarrollo	Economías desarrolladas	Economías en desarrollo	Economías desarrolladas	
CACAO Y PREPARADOS DEL CACAO					
HS 1801	Granos de cacao, enteros o partidos, crudos o tostados	41,88	0,11	6,88	0,00
HS 1802	Cáscaras, cascarillas, tegumentos y otros residuos de cacao	40,79	0,13	7,76	0,00
HS 1803	Pasta de cacao, desgrasada o no desgrasada	43,07	3,70	7,95	2,14
HS 1804	Manteca, grasa y aceite de cacao	42,03	0,96	7,92	0,96
HS 1805	Cacao en polvo, sin azúcar añadido u otro edulcorante	41,37	8,13	9,78	3,84
HS 1806	Chocolate y otros preparados alimenticios con cacao	44,94	15,21	15,70	8,17
CAFÉ Y PREPARADOS DEL CAFÉ					
HS 090111	Café verde no descafeinado	49,47	0,13	13,62	0,00
HS 090112	Café verde descafeinado	49,49	1,16	13,87	0,92
HS 090121	Café tostado no descafeinado	51,79	5,67	20,94	3,06
HS 090122	Café tostado descafeinado	51,68	5,92	20,64	3,25
HS 090109	Sustitutos del café que contienen café	50,67	2,22	20,12	1,58
HS 210111	Extractos, esencias y concentrados de café	47,14	13,92	17,41	6,24
HS 210112	Preparados a base de extractos, esencias o concentrados o con una base de café	46,89	16,93	18,34	8,36

Fuente: Datos arancelarios de la OMC. En los países en desarrollo también se incluyen los PMA.